INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:

N.º EXPEDIENTE: 2024-198577

TÍTULO: DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA 3 DEL METRO DE SEVILLA – TRAMO NORTE: PINO MONTANO – PRADO DE SAN SEBASTIÁN, SUBTRAMO III: SAN LÁZARO – MACARENA. (2 LOTES)

Lote 2. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE LA LINEA 3 DEL METRO DE SEVILLA. TRAMO NORTE: PINO MONTANO – PRADO DE SAN SEBASTIÁN, SUBTRAMO III: SAN LÁZARO – MACARENA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024	
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 1/18	

INDICE

1.- ANTECEDENTES

2.- PROPUESTAS TÉCNICAS

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 2/18

1.- ANTECEDENTES

Con fecha 23 de julio de 2024, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para el contrato de servicios: : COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA 3 DEL METRO DE SEVILLA – TRAMO NORTE: PINO MONTANO – PRADO DE SAN SEBASTIAN, SUBTRAMO III: SAN LÁZARO-MACARENA (LOTE 2).

Con fecha 26 de julio de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea y con fecha 27 de julio de 2024 en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, el anuncio de la licitación de los servicios anteriormente mencionados por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 27 de agosto de 2024, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Juan Peña Sancho. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Victoria María Flores Belmez. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Francisco Javier Hinojosa Arenas. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Inés María Arroyo Rojas. Jefa del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

El contrato tiene un importe de licitación de 669.846,05 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución previsto de cuarenta y siete meses (47). En atención a su valor estimado este contrato está sujeto a regulación armonizada.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 10 de septiembre de 2024 a las 19:00 horas.

Tras la sesión celebrada por la Mesa de Contratación en fecha 19 de septiembre de 2024, y de acuerdo con el contenido del Acta correspondiente de fecha 20 de septiembre de 2024, se decide por ésta las empresas admitidas a participar en el proceso de licitación y se remite a este Comité Técnico de Valoración la documentación de los sobres nº 2 solicitando la emisión del correspondiente informe.

2.- PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las empresas o uniones temporales de empresas a las que, en virtud de las deliberaciones efectuadas por la Mesa de Contratación, se les permite concurrir a esta licitación y que han presentado las propuestas técnicas valoradas por este Comité Técnico:

1. CONTROL Y GEOLOGÍA S. A.
2. INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S. L.
3. INGENIERÍA ATECSUR S. L.
4. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S. A.
5. UTE AIMA INGENIERIA SLP INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024	
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 3/18	

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por la Comisión Técnica antes indicada de las distintas ofertas técnicas.
2. Redacción del presente informe.

A continuación se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

I.- En el apartado 8 del Anexo I " **Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor**" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han incluido los siguientes criterios de adjudicación:

La valoración de cada subapartado de la oferta técnica se realizará del siguiente modo:

1. Se otorgará la máxima puntuación en aquellos subapartados en los que se aporte el mayor grado de definición y nivel de adecuación a la tipología de actuación de cuyo objeto es el contrato.

En aquellos subapartados de la oferta técnica en los que no se haya aportado información o la presentada no aporte ningún valor añadido a lo incluido en el expediente, el licitador obtendrá la mínima puntuación (0 puntos).

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

CRITERIO 1. INCIDENCIA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA (DE 0 A 15 PUNTOS).

SUBCRITERIO 1.1. Grado de conocimiento de las actividades a realizar (De 0 a 10 Puntos)
Se valorará la identificación y descripción de tareas a desarrollar y circunstancias específicas de estas actividades definidas en los documentos que conforman el proyecto de construcción, con especial énfasis en los medios de seguridad y salud a implementar en la ejecución de los trabajos.

SUBCRITERIO 1.2. Descripción de los procedimientos operativos a implementar durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado (De 0 a 5 Puntos).

Se valorará en este apartado la descripción pormenorizada de las circunstancias en materia de seguridad y salud que pueden tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos de las secuencias constructivas que conforman el programa de trabajos, sobre todo aquellas que puedan afectar al camino crítico.

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD (DE 0 A 30 PUNTOS).

SUBCRITERIO 2.1. Calidad del Plan de Auditorias e Inspecciones (De 0 a 10 Puntos).

Se valorará en este apartado la definición del Plan detallado y coherente, con definición de tareas, periodicidades, recursos asignados y número de visitas.

SUBCRITERIO 2.2. Descripción de la Gestión Documental para la Coordinación de Actividad Empresarial (De 0 a 10 Puntos).

Se valorará en este apartado la descripción detallada y coherente, con definición del alcance del servicio

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024	
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 4/18	

de asistencia on-line y del tiempo garantizado de respuesta ante incidencias.

SUBCRITERIO 2.3. Coordinación con otros agentes (De 0 a 5 Puntos).

Se valorará en este apartado la propuesta de coordinación con otros agentes implicados en la obra, así como la definición del protocolo de comunicación entre los mismos.

SUBCRITERIO 2.4. Revisión Plan de Seguridad y Salud del Contratista (De 0 a 5 Puntos).

Se valorará la metodología a aplicar para la revisión de los Estudios de Seguridad y Salud, y de los Planes de Seguridad y Salud, y para la emisión de informe Técnico correspondiente.

Con los criterios expuestos, se evaluará la adecuación de la propuesta técnica de la empresa licitadora al Pliego de Prescripciones Técnicas, el grado de conocimiento sobre el objeto del contrato y sobre los trabajos a realizar en el marco del contrato de servicios objeto de la presente licitación, así como sobre los procedimientos necesarios para una adecuada gestión y coordinación que permitan alcanzar el objetivo de asegurar una ejecución en plazo y coste, con seguridad y calidad, y todo ello conforme a la metodología BIM que garantice una herramienta útil y eficaz en las fases posteriores de explotación y mantenimiento de la infraestructura.

II.- En el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **"DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR"**, se presentan los requerimientos de presentación del contenido de los distintos criterios y subcriterios, en la forma que se muestra:

El licitador presentará una propuesta técnica, en formato digital PDF, con un máximo de 50 páginas (1 hoja=2 páginas) en formato A4 y un máximo de 6 páginas (1 hoja=2 páginas) en formato A3. Todo el documento utilizará letra Arial, tamaño 11, e interlineado sencillo. Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos no serán valoradas en la parte afectada, (número máximo de páginas y requisitos de formato). Con relación al número máximo de páginas, no se valorarán todas aquellas páginas que excedan de los límites indicados (50 páginas en A4 y 6 páginas en A3). Para contabilizar el número de páginas no se tendrán en cuenta la portadas ni los índices de la propuesta.

Nota: En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024	
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 5/18	

4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

A continuación se adjunta la valoración de las propuestas presentadas por los licitadores admitidos en el proceso relacionados en el epígrafe 2 de acuerdo con los elementos de valoración de las mismas que, en virtud del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, se han enunciado en el epígrafe 3:

CRITERIO 1. INCIDENCIA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA (DE 0 A 15 PUNTOS) ***SUBCRITERIO 1.1 Grado de conocimiento de las actividades a realizar (De 0 a 10 Puntos)*** Se valorará la identificación y descripción de tareas a desarrollar y circunstancias específicas de estas actividades definidas en los documentos que conforman el proyecto de construcción, con especial énfasis en los medios de seguridad y salud a implementar en la ejecución de los trabajos.		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**CONTROL Y GEOLOGÍA S. A.**	**6,50**
	Se incluye una descripción detallada de los trabajos incluidos en la obra, identificando los posibles riesgos asociados a cada uno de ellos, aunque algo desorganizada. Se proponen medidas de prevención específicas para aquellas unidades de obra que presentan mayores riesgos. Se indica de forma incompleta en que trabajos es necesaria la presencia continua de un recurso preventivo.	
2	**INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S. L.**	**6,50**
	Se incluye una descripción detallada de los trabajos incluidos en la obra, identificando los posibles riesgos asociados a cada uno de ellos. Se incluye apoyo fotográfico de reconocimiento de la traza. Se proponen medidas de prevención específicas para aquellas unidades de obra que presentan mayores riesgos.	
3	**INGENIERÍA ATECSUR S. L.**	**9,00**
	Se incluye una descripción detallada de los trabajos incluidos en la obra, identificando los posibles riesgos asociados a cada uno de ellos. Se incluye apoyo fotográfico de reconocimiento de la traza. Realizan un análisis exhaustivo de la documentación del proyecto, prestando especial atención a los anexos con mayor susceptibilidad en términos de seguridad y salud, y detectando algunas normativas derogadas. Se proponen medidas de prevención específicas para aquellas unidades de obra que presentan mayores riesgos. Se indica de forma completa en que trabajos es necesaria la presencia continua de un recurso preventivo.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 6/18

4	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S. A.**	**9,00**
	Se incluye una descripción detallada de los trabajos incluidos en la obra, identificando los posibles riesgos asociados a cada uno de ellos. Se incluye apoyo fotográfico de reconocimiento de la traza. Realiza un análisis exhaustivo de la documentación del proyecto, prestando especial atención a los anexos con mayor susceptibilidad en términos de seguridad y salud, y detectando algunas normativas derogadas. Se proponen medidas de prevención específicas para aquellas unidades de obra que presentan mayores riesgos. Se indica de forma completa en que trabajos es necesaria la presencia continua de un recurso preventivo.	
5	**UTE AIMA INGENIERÍA S. L.P. INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L.**	**7,50**
	Se incluye una descripción sucinta de los trabajos incluidos en la obra, identificando los posibles riesgos asociados a cada uno de ellos. Se incluye apoyo fotográfico de reconocimiento de la traza. Se proponen medidas de prevención específicas para aquellas unidades de obra que presentan mayores riesgos y algunas aportaciones adicionales de gran aportación. Se indica de forma incompleta en que trabajos es necesaria la presencia continua de un recurso preventivo.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 7/18

CRITERIO 1. INCIDENCIA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA (DE 0 A 15 PUNTOS) ***SUBCRITERIO 1.2 Descripción de los procedimientos operativos a implementar durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado (De 0 a 5 Puntos)*** *Se valorará en este apartado la descripción pormenorizada de las circunstancias en materia de seguridad y salud que pueden tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos de las secuencias constructivas que conforman el programa de trabajos, sobre todo aquellas que puedan afectar al camino crítico.*		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**CONTROL Y GEOLOGÍA S. A.**	**2,50**
	Se describen de forma detallada las circunstancias en materia de seguridad y salud, que pueden tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos, motivando la necesidad de requerimiento al contratista de un plan de trabajos actualizado semanalmente, con un análisis de las tareas bastante esquemático. Se adjunta un diagrama con el camino crítico de las tareas de coordinación de seguridad y salud para el seguimiento del plan de obra, con hitos de alcance a cumplir. El análisis de las tareas es bastante esquemático.	
2	**INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S. L.**	**3,50**
	Se describen de forma muy detallada y completa las circunstancias en materia de seguridad y salud, que pueden tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos y estructurando la metodología a seguir en tres fases que a su vez se subdividen en los principales hitos con identificación de las circunstancias que puedan ser relevantes para el cumplimiento de los plazos. Se adjunta un diagrama con el camino crítico de las tareas de coordinación de seguridad y salud para el seguimiento del plan de obra, con hitos de alcance a cumplir.	
3	**INGENIERÍA ATECSUR S. L.**	**4,50**
	Se describen de forma muy detallada y completa las circunstancias en materia de seguridad y salud, que pueden tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos y estructurando la metodología a seguir en tres fases que a su vez se subdividen en los principales hitos con identificación de las circunstancias que puedan ser relevantes para el cumplimiento de los plazos. Se aporta un diagrama de flujo para coordinación de seguridad y salud, relacionando todos los actores interesados con las actividades previas, durante la ejecución y a final de obra analizando las tareas críticas del plan de coordinación de seguridad y salud. Se adjunta un detallado diagrama de Gantt con el camino crítico.	
4	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S. A.**	**4,00**
	Se describen de forma muy detallada y completa las circunstancias en materia de seguridad y salud, que pueden tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos, abordando integralmente las causas que pueden afectar el cumplimiento de los plazos en el programa de trabajos y prestando especial atención al camino crítico del proyecto.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 8/18

5	**UTE AIMA INGENIERIA SLP INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L.**	**4,00**
	Se describen de forma muy detallada y completa las circunstancias en materia de seguridad y salud, que pueden tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos y estructurando la metodología a seguir en tres fases que a su vez se subdividen en los principales hitos con identificación de las circunstancias que puedan ser relevantes para el cumplimiento de los plazos. Se aporta un diagrama de flujo para coordinación de seguridad y salud, relacionando todos los actores interesados con las actividades previas, durante la ejecución y a final de obra analizando las tareas críticas del plan de coordinación de seguridad y salud.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 9/18

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD (DE 0 A 30 PUNTOS) ***SUBCRITERIO 2.1. Calidad del Plan de Auditorias e Inspecciones (De 0 a 10 Puntos)*** *Se valorará en este apartado la definición del Plan detallado y coherente, con definición de tareas, periodicidades, recursos asignados y número de visitas.*		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**CONTROL Y GEOLOGÍA S. A.**	**9,00**
	Incluyen un plan bastante detallado y coherente, definiendo las tareas a desarrollar divididas en cuatro bloques, con un desglose de objetivos a cumplir y aportando un gran conocimiento de las funciones a realizar. Se realiza propuesta de recursos humanos que se considera adecuada. También se desglosan los medios auxiliares con los que cuentan siendo suficientes y cumpliendo los requisitos exigidos para este tipo de tareas. Proponen un mínimo de cuatro visitas a la semana a las obras.	
2	**INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S. L.**	**7,10**
	Incluyen un plan algo detallado aunque desorganizada la documentación, definiendo las tareas a desarrollar divididas en cinco bloques, con un desglose de objetivos a cumplir y aportando conocimiento de las funciones a realizar. Se realiza propuesta de recursos humanos que se considera adecuada y se amplía con un equipo multidisciplinar de asesoriamiento técnico y jurídico en PRL. También se desglosan los medios auxiliares con los que cuentan siendo suficientes y cumpliendo los requisitos exigidos para este tipo de tareas. Proponen un mínimo de tres visitas a la semana a las obras.	
3	**INGENIERÍA ATECSUR S. L.**	**10,00**
	Incluyen un plan minuciosamente detallado y coherente, definiendo las tareas a desarrollar divididas en ocho bloques, con un desglose de objetivos a cumplir y aportando un gran conocimiento de las funciones a realizar. Se realiza propuesta de recursos humanos adecuados cumpliendo el pliego y se amplía con un equipo multidisciplinar de asesoramiento de técnico y jurídico. También se desglosan los medios auxiliares con los que cuentan siendo suficientes y cumpliendo los requisitos exigidos para este tipo de tareas. Proponen un mínimo de cinco visitas a la semana a las obras.	
4	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S. A.**	**10,00**
	Incluyen un plan minuciosamente detallado y coherente, definiendo las tareas a desarrollar divididas en cuatro bloques, con un desglose de objetivos a cumplir y aportando un gran conocimiento de las funciones a realizar. Se realiza propuesta de recursos humanos que se considera adecuada y se amplía con un equipo multidisciplinar de asesoramiento técnico y jurídico en P.R.L. así como informático. También se desglosan los medios auxiliares con los que cuentan siendo suficientes y cumpliendo los requisitos.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 10/18

	Proponen un mínimo de cinco visitas a la semana a las obras.	
5	**UTE AIMA INGENIERIA SLP INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L.**	**8,15**
	Incluyen un plan minuciosamente detallado y coherente, definiendo las tareas a desarrollar divididas en tres bloques, con un desglose de objetivos a cumplir y aportando un gran conocimiento de las funciones a realizar. Se realiza propuesta de recursos humanos que se considera adecuada y se amplía con un equipo multidisciplinar de asesoramiento técnico y jurídico en P.R.L. También se desglosan los medios auxiliares con los que cuentan siendo suficientes y cumpliendo los requisitos exigidos para este tipo de tareas. Proponen un mínimo una visita a la semana a las obras.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 11/18

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA (DE 0 A 12 PUNTOS). ***SUBCRITERIO 2.2.*** **Descripción de la Gestión Documental para la Coordinación de Actividad Empresarial (De 0 a 10 Puntos)** Se valorará en este apartado la descripción detallada y coherente, con definición del alcance del servicio de asistencia on-line y del tiempo garantizado de respuesta ante incidencias.		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**CONTROL Y GEOLOGÍA S. A.**	**6,75**
	Se describe de forma bastante detallada y coherente el sistema de gestión documental para coordinar la actividad empresarial. Este sistema cuenta con una plataforma (METACONTRATAS CAE) que facilita la gestión y establece procedimientos para todos los escenarios que pueden surgir durante el transcurso de las obras. La documentación aportada demuestra que el servicio de gestión documental se puede realizar on-line. Tiempo de respuesta a incidencias de cualquier índole máximo 24 horas.	
2	**INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S. L.**	**7,00**
	Se describe de forma bastante detallada y coherente el sistema de gestión documental para coordinar la actividad empresarial. Este sistema cuenta con una aplicación (I+DOC) que facilita la gestión y establece procedimientos para todos los escenarios que pueden surgir durante el transcurso de las obras. La documentación aportada demuestra que el servicio de gestión documental se puede realizar on-line. Tiempo de respuesta a incidencias máximo 2 horas en situaciones de urgencia.	
3	**INGENIERÍA ATECSUR S. L.**	**9,00**
	Se describe de minuciosamente detallada y coherente el sistema de gestión documental para coordinar la actividad empresarial. Este sistema cuenta con una aplicación (i-ATECSUR) que facilita la gestión y establece procedimientos para todos los escenarios que pueden surgir durante el transcurso de las obras. La documentación aportada demuestra que el servicio de gestión documental se puede realizar on-line. Tiempo de respuesta a incidencias máximo 2 horas en situaciones de urgencia.	
4	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S. A.**	**9,00**
	Se describe de minuciosamente detallada y coherente el sistema de gestión documental para coordinar la actividad empresarial. Este sistema cuenta con una aplicación (desarrollada en SAP® Fiori) que facilita la gestión y establece procedimientos para todos los escenarios que pueden surgir durante el transcurso de las obras.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 12/18

	La documentación aportada demuestra que el servicio de gestión documental se puede realizar on-line. Tiempo de respuesta a incidencias máximo 2 horas en situaciones de urgencia.	
5	**UTE AIMA INGENIERÍA SLP INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L.**	**7,00**
	Se describe de forma bastante detallada y coherente el sistema de gestión documental para coordinar la actividad empresarial. Este sistema cuenta con una plataforma (BIM 360) que facilita la gestión y establece procedimientos para todos los escenarios que pueden surgir durante el transcurso de las obras. La documentación aportada demuestra que el servicio de gestión documental se puede realizar on-line. Tiempo de respuesta a incidencias máximo 2 horas en situaciones de urgencia.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 13/18

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA (DE 0 A 12 PUNTOS). ***SUBCRITERIO 2.3. Coordinación con otros agentes (De 0 a 5 Puntos)*** Se valorará en este apartado la propuesta de coordinación con otros agentes implicados en la obra, así como la definición del protocolo de comunicación entre los mismos		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**CONTROL Y GEOLOGÍA S. A.**	**4,25**
	Se presenta una propuesta de coordinación con otros agentes, implicados en la obra, detallada y organizada en tres secciones según relación contractual con el contratatista principal, con subcontratistas o con el promotor de las obras. Las reuniones se planifican en inicio quincenalmente. Se incluye un protocolo de comunicación muy elaborado que incluye detalles sobre la frecuencia de las reuniones, el método de comunicación como correos electrónicos, llamadas, y la plataforma de gestión de la coordinación desarrollada en METACONTRATAS CAE en la que se compartirán las actas, los informes o actualizaciones en 24 horas.	
2	**INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S. L.**	**4,75**
	Se presenta una propuesta de coordinación con otros agentes, implicados en la obra, detallada y organizada en cinco secciones según relación contractual con el contratatista principal, con subcontratistas, con el promotor de las obras, servicios de emergencia y otros. Las reuniones se planifican en inicio semanalmente. Se incluye un protocolo de comunicación muy elaborado que incluye detalles sobre la frecuencia de las reuniones, el método de comunicación como correos electrónicos, llamadas, y la plataforma de gestión de la coordinación GiC 2.0 en la que se compartirán las actas, los informes o actualizaciones.	
3	**INGENIERÍA ATECSUR S. L.**	**4,50**
	Se presenta una propuesta de coordinación con otros agentes, implicados en la obra, muy detallada y organizada en dos secciones según se trata de agentes internos o externos (incluyendo una listado de los mismos). Las reuniones se planifican en inicio quincenalmente. Aportan un diagrama esquemático aclaratorio de la propuesta de coordinación. Se incluye un protocolo de comunicación muy elaborado que incluye detalles sobre la frecuencia de las reuniones, el método de comunicación como correos electrónicos, llamadas, y la plataforma de gestión de la coordinación i-Atecsur en la que se compartirán las actas, los informes o actualizaciones.	
4	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S. A.**	**4,75**
	Se presenta una propuesta de coordinación con otros agentes, implicados en la obra, muy detallada y organizada organizada en cuatro secciones según se trata de contratistas o subcontratistas, Administración Pública, empresas de servicios y suministros y servicios de emergencia y transporte. Las reuniones se planifican en inicio semanalmente.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 14/18

	Se incluye un protocolo de comunicación muy elaborado que incluye detalles sobre la frecuencia de las reuniones, el método de comunicación como correos electrónicos, llamadas, y la plataforma de gestión de la coordinación desarrollada en SAP® Fiori (con información en tiempo real) en la que se compartirán las actas, los informes o actualizaciones y Sharepoint para configurar alertas.	
5	**UTE AIMA INGENIERÍA SLP INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L.**	**2,50**
	Se propone establecer una coordinación con otros agentes involucrados en la obra, sin embargo, no se analizan los diversos tipos de agentes ni se aportan soluciones específicas, centrándose en la investigación de accidentes, la respuesta ante emergencias y la correcta implementación de los métodos de trabajo, entre otros aspectos. Las reuniones se planifican en inicio semanalmente. Se incluye un protocolo de comunicación poco elaborado sin grandes detalles sobre la frecuencia de las reuniones, el método de comunicación como correos electrónicos, llamadas, o plataforma de gestión de la coordinación en la que se compartirán las actas, los informes o actualizaciones.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 15/18

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA (DE 0 A 12 PUNTOS). ***SUBCRITERIO 2.4. Revisión Plan de Seguridad y Salud del Contratista (De 0 a 5 Puntos)*** *Se valorará la metodología a aplicar para la revisión de los Estudios de Seguridad y Salud, y de los Planes de Seguridad y Salud, y para la emisión de informe Técnico correspondiente.*		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**CONTROL Y GEOLOGÍA S. A.**	**5,00**
	La metodología para la revisión de los Estudios de Seguridad y Salud, los Planes de Seguridad y Salud y la emisión del informe técnico está claramente descrita y es comprensible. Se aportan listas de chequeo para mejor comprensión. La metodología propuesta es coherente con los objetivos de la revisión y emisión del informe técnico, así como adecuada para garantizar una evaluación exhaustiva y precisa. La metodología propuesta es efectiva en la identificación de posibles riesgos y deficiencias en los Estudios y Planes de Seguridad y Salud, así como eficiente en la generación del informe técnico correspondiente de manera oportuna y precisa.	
2	**INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L .**	**5,00**
	La metodología para la revisión de los Estudios de Seguridad y Salud, los Planes de Seguridad y Salud y la emisión del informe técnico está claramente descrita y es comprensible. Se aportan resúmenes de contenidos, captura de procedimientos y diagrama de flujo para mejor comprensión. La metodología propuesta es coherente con los objetivos de la revisión y emisión del informe técnico, así como adecuada para garantizar una evaluación exhaustiva y precisa. La metodología propuesta es efectiva en la identificación de posibles riesgos y deficiencias en los Estudios y Planes de Seguridad y Salud, así como eficiente en la generación del informe técnico correspondiente de manera oportuna y precisa.	
3	**INGENIERÍA ATECSUR S. L.**	**5,00**
	La metodología para la revisión de los Estudios de Seguridad y Salud, los Planes de Seguridad y Salud y la emisión del informe técnico está claramente descrita y es comprensible. Se aportan lista de chequeo y esquemas en diagrama de araña para mejor comprensión. La metodología propuesta es coherente con los objetivos de la revisión y emisión del informe técnico, así como adecuada para garantizar una evaluación exhaustiva y precisa. La metodología propuesta es efectiva en la identificación de posibles riesgos y deficiencias en los Estudios y Planes de Seguridad y Salud, así como eficiente en la generación del informe técnico correspondiente de manera oportuna y precisa.	
4	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S. A.**	**5,00**
	La metodología para la revisión de los Estudios de Seguridad y Salud, los Planes de Seguridad y Salud y la emisión del informe técnico está claramente descrita y es comprensible. Se aporta modelo tipo de informe de modificaciones necesarias para la aprobación del	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 16/18

	Plan de Seguridad y Salud. La metodología propuesta es coherente con los objetivos de la revisión y emisión del informe técnico, así como adecuada para garantizar una evaluación exhaustiva y precisa. La metodología propuesta es efectiva en la identificación de posibles riesgos y deficiencias en los Estudios y Planes de Seguridad y Salud, así como eficiente en la generación del informe técnico correspondiente de manera oportuna y precisa.	
5	**UTE AIMA INGENIERÍA SLP INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L.**	**5,00**
	La metodología para la revisión de los Estudios de Seguridad y Salud, los Planes de Seguridad y Salud y la emisión del informe técnico está claramente descrita y es comprensible. Se aporta una lista de chequeo para mejor comprensión y un diagrama de flujo. La metodología propuesta es coherente con los objetivos de la revisión y emisión del informe técnico, así como adecuada para garantizar una evaluación exhaustiva y precisa. La metodología propuesta es efectiva en la identificación de posibles riesgos y deficiencias en los Estudios y Planes de Seguridad y Salud, así como eficiente en la generación del informe técnico correspondiente de manera oportuna y precisa.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 17/18

Se adjunta a continuación la TABLA RESUMEN de valoración:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO: LOTE 2. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA 3 DEL METRO DE SEVILLA – TRAMO NORTE: PINO MONTANO – PRADO DE SAN SEBASTIAN, SUBTRAMO III: SAN LÁZARO-MACARENA. Lote 2 Expediente: 2024-198577. Lote 2 VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (0 a 45 puntos)									
LICITADOR		1. INCIDENCIA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA		2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD				Puntuación	
		0 a 15		0 a 30					
		1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	2.4		
1	CONTROL Y GEOLOGÍA S. A.	6,50	2,50	9,00	6,75	4,25	5,00		
		9,00		25,00				34,00	
2	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L	6,50	3,50	7,10	7,00	4,75	5,00		
		10,00		23,85				33,85	
3	INGENIERÍA ATECSUR S. L.	9,00	4,50	10,0	9,00	4,5	5,00		
		13,50		28,50				42,00	
4	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S. A.	9,00	4,00	10,00	9,00	4,75	5,00		
		13,00		28,75				41,75	
5	UTE AIMA INGENIERÍA S.L.P.-INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L.	7,50	4,00	8,15	7,00	2,5	5,00		
		11,50		22,65				34,15	

Esta Comisión Técnica eleva el resultado de este examen y evaluación a la Mesa de Contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que procedan.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Inés María Arroyo Rojas.
Jefa del Servicio Infraestructuras del Transporte.
Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Francisco Javier Hinojosa Arenas.
Técnico Servicio de Infraestructuras del Transporte
Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Victoria María Flores Belmez.
Técnico Servicio de Infraestructuras del Transporte
Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Juan Peña Sancho
Técnico Servicio de Infraestructuras del Transporte
Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ	07/11/2024
	INES MARIA ARROYO ROJAS	
	JUAN PEÑA SANCHO	
	FRANCISCO JAVIER HINOJOSA ARENAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ37PX47DLA36RKJKUJ44BDSRT	PÁG. 18/18